



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

TRÁMITE DE RESIDENCIA TEMPORAL CON AUTORIZACIÓN PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS. INSTRUCTIVO F- 10

INDICACIONES GENERALES

- Para evitar retrasos innecesarios e inconvenientes, lea detenidamente este Instructivo que contiene los requisitos que deberá cumplir y las formalidades de los documentos que anexará al trámite.
- Los documentos presentados en la Gerencia de Extranjería, pasan a ser propiedad de la Dirección General de Migración y Extranjería. Institución que se reserva el derecho de otorgar la calidad migratoria solicitada y requerir información adicional que estime conveniente.
- Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser autenticados o apostillados debidamente traducidos al idioma castellano, según lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.
- En todos los documentos que se anexen al trámite, su nombre y apellidos deben estar escritos conforme a los que se registran en su Pasaporte

EL INSTRUCTIVO F-10 ESTÁ DIRIGIDO A:

Personas extranjeras que ingresan al país para cursar estudios técnicos, universitarios, especializados, los que realizan trabajos de investigación o pasantías no remunerada, dentro de la República de El Salvador.

Asimismo, para personas extranjeras admitidas con fines de estudios que también realicen actividades remuneradas a tiempo parcial o de duración según contrato presentado que no limite su condición de estudiante, de conformidad a lo establecido en los Arts. 109 numeral 11) y 125 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

REQUISITOS PARA RESIDENTES TEMPORALES EN CALIDAD DE ESTUDIANTE

1. Solicitud suscrita por: La persona extranjera, representante legal o apoderado. En caso de no presentar la solicitud personalmente, se requerirá firma legalizada.

Si es una persona menor de 18 años de edad, la solicitud la suscriben ambos padres, pero en el caso que la suscriba únicamente el padre o la madre deberá presentar poder especial otorgado por el padre o madre ausente. En los casos que el padre o madre hubiere fallecido deberá presentar original de Certificación de Partida de Defunción.

2. Fotocopia del Pasaporte vigente, de todas las páginas utilizadas y presentar el original para ser confrontado.
3. Original de constancia de no poseer antecedentes policiales o penales, del país de origen o donde ha residido los dos últimos años anteriores a su ingreso al territorio salvadoreño.
4. Solvencia de la Policía Nacional Civil de El Salvador vigente, cuando la persona extranjera ha permanecido por más de tres meses en territorio nacional o tiene más de dos ingresos al país en el último año.
5. Si el estudiante es una persona menor de 18 años de edad, deberá presentar Certificación de Partida de Nacimiento.



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

6. Declaración Jurada ante notario salvadoreño por la persona que proveerá la manutención económica en el país, estableciendo el compromiso que adquiere, el tiempo por el cual cubrirá la misma y la forma de obtención de los ingresos, en caso que la manutención sea proveída del exterior deberá ser autenticada o apostilla según sea el país emisor.
7. Original de constancia de inscripción en el centro de estudio en la que se establezca la fecha de inicio de clases o constancia del proceso de inscripción.
8. Original de constancia de la institución que los designa a la realización de dichas actividades, en los casos de pasantes, procesos de graduación, prácticas, becas e intercambios.
9. En los casos que el estudiante labore deberá presenta original de carta compromiso del empleador, donde solicita oportunidad de trabajo, este documento deberá contener las firmas de los suscriptores debidamente legalizadas y relacionar personería jurídica con la que actúa el empleador si fuera el caso.

PLAZO MÁXIMO PARA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN: 45 días hábiles siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.

MANDAMIENTO DE PAGO.

Los mandamientos de pago, serán proporcionados por personal de la Gerencia de Extranjería, lugar en el cual podrá pagar el valor respectivo. Dicho pago, no será REEMBOLSABLE. El valor de su trámite será según el detalle siguiente:

MANDAMIENTO DE PAGO		
Residente Temporal Centroamericano	\$70.00	Hasta un año
Residente Temporal No Centroamericano	\$140.00	Hasta un año



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**SOLICITUD DE RESIDENCIA TEMPORAL A PERSONAS EXTRANJERAS CON
AUTORIZACIÓN PARA ESTUDIAR**

Señor (a)
Directora General de Migración y Extranjería
Presente.

Yo, _____, de _____ años de edad, Sexo: _____ Estado familiar: _____, Profesión u oficio _____, de nacionalidad _____; a usted con todo respeto **EXPONGO:**

Que ingresé al país en calidad de turista y deseo radicarme en el país, por lo que solicito se me conceda **Residencia Temporal**, por un período de _____, con autorización para dedicarme a estudiar en la institución educativa: _____, comprometiéndome a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo el pago de los derechos correspondientes.

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Señalo para oír notificaciones a la dirección siguiente: _____

_____ y como medio especial los teléfonos/fax _____ y _____; y el correo electrónico _____.

Dirección particular de la persona extranjera: _____

Lugar y fecha: _____, día ____ mes ____ año ____.

Firma _____.



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

SOLICITUD DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA ESTUDIAR A PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.

Señor (a)
Director (a) General de Migración y Extranjería
Presente.

Yo, _____ (**padre**), de _____ años de edad, Sexo _____ Profesión u oficio _____, de nacionalidad _____, con número _____ de Pasaporte _____, y _____ (**madre**) de _____ años de edad, Sexo _____ Profesión u oficio _____, de nacionalidad _____, con número de Pasaporte _____, actuando en calidad de padres y Representantes Legales de nuestro hijo (a):

Nombre	Nacionalidad	Edad	No. Pasaporte

Quien se encuentra inscrito en el centro educativo o entidad: _____, para realizar estudios de _____ por lo que con todo respeto solicitamos se le conceda **Residencia Temporal** con autorización para estudiar en El Salvador, comprometiéndonos a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo al pago de los derechos correspondientes.

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Señalamos para oír notificaciones a la dirección siguiente: _____

Dirección Particular del estudiante: _____

Teléfonos: Casa _____ Celular del Padre _____ Celular de la Madre: _____ y del estudiante: _____.

Correo Electrónico del Padre: _____ de la Madre: _____ y del estudiante _____.

Lugar y fecha : _____, día _____ mes _____ año _____.

Firma _____.

Firma _____.

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada para cada uno de los hijos y firmada ante Delegado migratorio, o en su defecto autenticada por notario salvadoreño.



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANUTENCIÓN

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ de _____ de dos mil _____. **ANTE MÍ**, _____, mayor de edad, Notario salvadoreño, del domicilio de _____, comparece el (la) señor (a) _____, de _____ años de edad, a quien (no) conozco e identifico con su Documento de identidad número _____, con fecha de vencimiento el _____ de _____ de dos mil _____, _____ (Prof. U. oficio) _____, residente en _____, del domicilio de _____, de nacionalidad _____; y

ME DICE: Que en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General de Migración y Extranjería, por este medio **DECLARA BAJO JURAMENTO:** Que se compromete y responsabiliza a cubrir todos los gastos económicos (estudios, manutención de los niños, niñas o adolescente, cónyuge) en que incurra mientras dure su estadía en el país de: (nombre y apellido como aparece en Pasaporte) _____, quien es (menor o mayor de edad) _____, de nacionalidad _____, profesión u oficio _____, con pasaporte _____.

Asimismo, manifiesta que sus ingresos económicos los obtiene de la manera siguiente: _____ . Así se expresó el compareciente y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, esta Acta Notarial que consta de _____ hoja útil y conociendo sus efectos y su contenido, lo ratifica y firmamos. **DOY FE.-**